

Arauca, octubre de 2025

Señores,
A quien pueda interesar
Ciudad

Asunto: Solicitud de cotización actualizada para el desarrollo del componente 6 “**FORTALECER LAS FESTIVIDADES DE SANTA BARBARA DE ARAUCA**” del proyecto denominado “**FORTALECIMIENTO A LA PROMOCION DIFUSION Y PARTICIPACION CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACION DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**”

Cordial saludo.

Con el propósito de elaborar estudio de mercado y dando cumplimiento a lo establecido por esta entidad, por medio del presente, respetuosamente acudo a sus buenos oficios, solicitando cotización de las actividades que se describen a continuación, las cuales se enmarcan en el proyecto del asunto referido:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
6	FORTALECER LAS FESTIVIDADES DE SANTA BARBARA DE ARAUCA		
6.1	REALIZAR EL JOROPODROMO "Joropiando en el Arauca"		
6.1.1	Alquiler y montaje de un (01) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1.	Día	1
6.1.2	Alquiler y montaje de sonidos tipo Line Array	Número	8
6.1.3	Alquiler, montaje y desmontaje de una (01) tarima con techo.	Día	1
6.1.4	Grabación de pieza musical para joropodromo	Número	1
6.1.5	Jurados para la calificación del joropodromo	Número	4
6.1.6	Jurados de categoría nacional	Número	2
6.1.7	Presentadores de la programación para el joropodromo	Número	2
6.1.8	Presentación de artistas Regionales invitados (cantantes de música llanera)	Número	2
6.1.9	Apoyo a delegación de participantes al joropodromo	Número	20

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
6.1.10	Apoyo Logístico y adecuación de espacios para el evento Joropiando en el Arauca	Número	1
6.1.11	Incentivos por modalidades del evento joropodromo	Global	1
6.2	EVENTO DEL LLANERO AUTENTICO		
6.2.1	Coordinador del evento llanero auténtico	Número	1
6.2.2	Apoyo para la demostración de tradiciones y costumbres del llano	Número	1
6.2.3	Alquiler y montaje de un (01) sonido amplificado, (01) día	Día	1
6.2.4	Incentivos por modalidades del evento llanero autentico	Número	1
6.2.5	Jurados para la calificación del llanero autentico	Número	6
6.2.6	Presentación de artista regional o local presentación llanero auténtico	Número	2
6.2.7	Apoyo logístico, adecuación de espacios y permisos para la realización del llanero auténtico	Número	1
6.3	REALIZACIÓN DE LA SERENATA A ARAUCA Y APOYO A LA CELEBRACION DEL DIA DE LA ARAUCANIDAD		
6.3.1	Alquiler y montaje de un (01) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1.	Día	1
6.3.2	Alquiler, montaje y desmontaje de una (01) tarima con techo	Día	1
6.3.3	Presentación Artistas Nacionales invitados (Cantantes de música llanera con nominaciones y/o premios internacionales)	Número	4
6.3.4	Presentación de artistas Regionales (cantantes de música llanera)	Número	4
6.3.5	Presentación de Artistas Locales invitados (Cantantes de música llanera) para la serena a Arauca y celebración del día de la araucanidad	Número	22
6.3.6	Conjunto de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo), para acompañamiento de artistas locales invitados	Número	5
6.3.7	Presentadores de la programación para la serenata a Arauca	Número	3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
6.3.8	Coordinador de serenata a Arauca	Número	1
6.3.9	Apoyo logístico, adecuación de espacios y permisos para la serenata a Arauca	Número	1
6.3.10	Estrategias de comunicaciones y marketing digital	Global	1

Tener en cuenta las tarifas por concepto de estampillas aplicables a los contratos con las Gobernación que se detallan en la siguiente tabla:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Estampilla pro desarrollo	0.5%
Estampilla Pro cultura	2%
Estampilla Pro bienestar del adulto	0.5%
Estampilla Pro desarrollo fronterizo	0.5%
Tasa pro deporte	1.5%

Nota: La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio cotizado.

Para el cálculo de los valores unitarios se anexa a esta solicitud la “**Ficha Técnica**” donde se realizan las respectivas descripciones y especificaciones de las actividades a cotizar, con el ánimo de realizar una cotización acorde a la necesidad presentada por la entidad.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única, y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
---	---

Sin otro particular,



ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO
Asesora de cultura y turismo departamental

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN																																												
6	FORTALECER LAS FESTIVIDADES DE SANTA BARBARA DE ARAUCA																																													
6.1	REALIZAR EL JOROPODROMO "Joropeando en el Arauca"																																													
6.1.1	Alquiler y montaje de un (01) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1.	Descripción de la actividad: Para el desarrollo de las actividades del evento y la presentación de los grupos de baile se requiere contar un montaje de un (1) sonidos amplificados durante un (1) día. El montaje para la tarima principal debe ser instalado donde se desarrollarán las actividades en el municipio de Arauca. El oferente deberá garantizar el transporte, servicio de montaje y desmontaje teniendo en cuenta los estándares de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los riesgos propios de esta actividad (trabajo en alturas, riesgo eléctrico, riesgo mecánico, riesgo físico, etc), capacidad de amplificación de potencia de acuerdo a los requerimientos de los escenarios para los artistas que se presenten. El sonido debe contar con las siguientes características: <table><tr><th>CANTIDAD</th><th>ELEMENTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Pantalla LED PICH 3,9 de 5 mtrs de ancho por 3 mtrs de alto</td></tr><tr><td>6</td><td>Bajos TW 218 BA doble parlante de 21 pulgadas 7500 wts cada uno.</td></tr><tr><td>12</td><td>Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS HL 210A 1400 WATTS 2 X10" de 134 db cada uno.</td></tr><tr><td>1</td><td>Consola DIGITAL M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos más Snake digital DL 32</td></tr><tr><td>4</td><td>Monitores activos YORK VILLE NX 750 de piso para front.</td></tr><tr><td>4</td><td>Monitores electrovoice ZLX15P</td></tr><tr><td>1</td><td>Planta de bajo HARKER DE 1000 WTS</td></tr><tr><td>1</td><td>Splinter de iluminación.</td></tr><tr><td>8</td><td>Atomix de 3000 watts</td></tr><tr><td>6</td><td>Piañas para la microfónica y su respectiva extensiones y cables de energía.</td></tr><tr><td>2</td><td>Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58</td></tr><tr><td>6</td><td>Micrófonos SHURE SM 58</td></tr><tr><td>3</td><td>Micrófonos SHURE SM 57.</td></tr><tr><td>2</td><td>Microfonos C 4000B</td></tr><tr><td>6</td><td>Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.</td></tr><tr><td>6</td><td>Cabezas Par LPC600</td></tr><tr><td>2</td><td>Pares de luces Blinder</td></tr></table> Las luces, iluminación y pantallas deberán contar con mínimo los siguientes criterios técnicos: <table><tr><th>CANTIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>Pantalla LED PICH 3,9 de 5 mtrs de ancho por 3 mtrs de alto</td></tr><tr><td>1</td><td>Consola de luces MA 3 COMMAND WING</td></tr><tr><td>6</td><td>Cabezas robóticas móviles</td></tr></table>	CANTIDAD	ELEMENTO	1	Pantalla LED PICH 3,9 de 5 mtrs de ancho por 3 mtrs de alto	6	Bajos TW 218 BA doble parlante de 21 pulgadas 7500 wts cada uno.	12	Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS HL 210A 1400 WATTS 2 X10" de 134 db cada uno.	1	Consola DIGITAL M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos más Snake digital DL 32	4	Monitores activos YORK VILLE NX 750 de piso para front.	4	Monitores electrovoice ZLX15P	1	Planta de bajo HARKER DE 1000 WTS	1	Splinter de iluminación.	8	Atomix de 3000 watts	6	Piañas para la microfónica y su respectiva extensiones y cables de energía.	2	Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58	6	Micrófonos SHURE SM 58	3	Micrófonos SHURE SM 57.	2	Microfonos C 4000B	6	Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.	6	Cabezas Par LPC600	2	Pares de luces Blinder	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	Pantalla LED PICH 3,9 de 5 mtrs de ancho por 3 mtrs de alto	1	Consola de luces MA 3 COMMAND WING	6	Cabezas robóticas móviles
CANTIDAD	ELEMENTO																																													
1	Pantalla LED PICH 3,9 de 5 mtrs de ancho por 3 mtrs de alto																																													
6	Bajos TW 218 BA doble parlante de 21 pulgadas 7500 wts cada uno.																																													
12	Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS HL 210A 1400 WATTS 2 X10" de 134 db cada uno.																																													
1	Consola DIGITAL M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos más Snake digital DL 32																																													
4	Monitores activos YORK VILLE NX 750 de piso para front.																																													
4	Monitores electrovoice ZLX15P																																													
1	Planta de bajo HARKER DE 1000 WTS																																													
1	Splinter de iluminación.																																													
8	Atomix de 3000 watts																																													
6	Piañas para la microfónica y su respectiva extensiones y cables de energía.																																													
2	Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58																																													
6	Micrófonos SHURE SM 58																																													
3	Micrófonos SHURE SM 57.																																													
2	Microfonos C 4000B																																													
6	Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.																																													
6	Cabezas Par LPC600																																													
2	Pares de luces Blinder																																													
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN																																													
1	Pantalla LED PICH 3,9 de 5 mtrs de ancho por 3 mtrs de alto																																													
1	Consola de luces MA 3 COMMAND WING																																													
6	Cabezas robóticas móviles																																													



		<table><tr><td>6</td><td>Cabezas móviles B-EYE K10</td></tr></table>	6	Cabezas móviles B-EYE K10						
6	Cabezas móviles B-EYE K10									
		Entregables: Presentación informe al supervisor del contrato Récord fotográfico en medio magnético Contrato suscrito con el proveedor Paz y salvo del pago del servicio Certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor								
6.1.2	Alquiler y montaje de sonidos tipo Line Array	Descripción: Para la realización del joropodromo, se deberán disponer de sonidos ubicados estratégicamente a lo largo de la Avenida Juan Isidro Daboín en el municipio de Arauca. Para lo anterior, el operador deberá cumplir con el alquiler, montaje y posterior desmonte de 08 sonidos tipo line array compuestos por 03 cabinas y un bajo doble sencillo. <table><tr><th>CANTIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>08</td><td>Sonidos tipo line array</td></tr></table> Nota: Las actividades y apoyos necesarios para la adecuación de este sonido deberán ser asumidas por el operador. Productos: • Registro fotográfico • Planificación de puntos de ubicación	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	08	Sonidos tipo line array				
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN									
08	Sonidos tipo line array									
6.1.3	Alquiler, montaje y desmontaje de una (01) tarima con techo.	Descripción de la actividad: Alquiler, montaje y desmontaje de una (01) tarima con medidas de 12 m x 10 m con piso apto para el baile del joropo y con la capacidad para soportar todo el equipo de sonido. <table><tr><th>CANTIDAD</th><th>ELEMENTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Tarima de 1.50 mt de alto con dimensiones de 10x8 mt</td></tr><tr><td>1</td><td>Techo GRAND SUPORT de 12mt x 12 mt a 2 aguas con estructura en aluminio.</td></tr><tr><td>1</td><td>Faldón negro para tarima.</td></tr></table> Productos a entregar: • Presentación informe al supervisor del contrato. • Registro fotográfico en medio magnético y físico.	CANTIDAD	ELEMENTO	1	Tarima de 1.50 mt de alto con dimensiones de 10x8 mt	1	Techo GRAND SUPORT de 12mt x 12 mt a 2 aguas con estructura en aluminio.	1	Faldón negro para tarima.
CANTIDAD	ELEMENTO									
1	Tarima de 1.50 mt de alto con dimensiones de 10x8 mt									
1	Techo GRAND SUPORT de 12mt x 12 mt a 2 aguas con estructura en aluminio.									
1	Faldón negro para tarima.									

		• Contrato suscrito con el proveedor • Certificación de paz y salvo suscrito por el proveedor. • Certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor Nota: El operador deberá garantizar que las actividades se desarrollen bajo estándares de seguridad y salud en el trabajo.																																		
6.1.4	Grabación de pieza musical para joropodromo	Descripción: El operador deberá hacer entrega de una pieza musical para el Joropodromo. Esta pieza musical deberá tener una duración de mínimo 30 minutos y deberá desarrollarse con el uso de Arpa, bandola, cuatro, maracas y bajo como instrumentos principales, Esta pieza será la utilizada para el desfile de los participantes y los bailes sincronizados de todos los grupos. Para lo anterior, el operador deberá contratar el ensamble musical con músicos locales, intérpretes de Arpa, bandola, cuatro, maracas y bajo, realizar la grabación en estudio cumpliendo con las siguientes características mínimas: <table><tr><th>INSTRUMENTO / VOZ</th><th>TIPO DE MICRÓFONO SUGERIDO</th><th>UBICACIÓN RECOMENDADA</th><th>CONEXIÓN / OBSERVACIONES</th></tr><tr><td>Arpa llanera</td><td>Condensador grande (Neumann TLM103, AKG C414, Rode NT1)</td><td>30–50 cm del puente, apuntando al rango medio de cuerdas</td><td>Evitar apuntar directamente a la caja de resonancia. Puede usarse un segundo micrófono para cuerpo.</td></tr><tr><td>Cuatro llanero</td><td>Condensador pequeño (AKG C451, Rode NT5, Shure SM81)</td><td>20–30 cm del traste 12, ángulo de 45° hacia la caja</td><td>Cuidar los picos de rasqueo.</td></tr><tr><td>Maracas</td><td>Condensador pequeño o dinámico (Shure SM57, Rode NT5)</td><td>25–30 cm, apuntando al movimiento de las manos</td><td>Evitar exceso de graves o proximidad.</td></tr><tr><td>Bajo eléctrico / Bandola</td><td>DI + micrófono dinámico (Shure SM57 o Sennheiser e602)</td><td>10–20 cm del amplificador o puente acústico</td><td>Combinar señal directa y microfonía para cuerpo.</td></tr></table> Parámetros de grabación: <table><tr><td>Formato de audio:</td><td>WAV 24 bits / 48 kHz</td></tr><tr><td>Tasa de muestreo:</td><td>48 kHz (mínimo)</td></tr><tr><td>Nivel de grabación:</td><td>-6 dBFS promedio, sin saturación</td></tr><tr><td>Referencia de afinación:</td><td>La = 440 Hz</td></tr><tr><td>Monitoreo:</td><td>Audífonos cerrados para cada músico / mezcla de referencia controlada</td></tr><tr><td>Control acústico:</td><td>Sala tratada, con paneles absorbentes y difusores para conservar naturalidad del sonido llanero.</td></tr></table> Postproducción y mezcla <table><tr><td>Edición:</td><td>Limpieza de ruidos, cortes de inicio/fin, ajustes rítmicos ligeros.</td></tr></table>	INSTRUMENTO / VOZ	TIPO DE MICRÓFONO SUGERIDO	UBICACIÓN RECOMENDADA	CONEXIÓN / OBSERVACIONES	Arpa llanera	Condensador grande (Neumann TLM103, AKG C414, Rode NT1)	30–50 cm del puente, apuntando al rango medio de cuerdas	Evitar apuntar directamente a la caja de resonancia. Puede usarse un segundo micrófono para cuerpo.	Cuatro llanero	Condensador pequeño (AKG C451, Rode NT5, Shure SM81)	20–30 cm del traste 12, ángulo de 45° hacia la caja	Cuidar los picos de rasqueo.	Maracas	Condensador pequeño o dinámico (Shure SM57, Rode NT5)	25–30 cm, apuntando al movimiento de las manos	Evitar exceso de graves o proximidad.	Bajo eléctrico / Bandola	DI + micrófono dinámico (Shure SM57 o Sennheiser e602)	10–20 cm del amplificador o puente acústico	Combinar señal directa y microfonía para cuerpo.	Formato de audio:	WAV 24 bits / 48 kHz	Tasa de muestreo:	48 kHz (mínimo)	Nivel de grabación:	-6 dBFS promedio, sin saturación	Referencia de afinación:	La = 440 Hz	Monitoreo:	Audífonos cerrados para cada músico / mezcla de referencia controlada	Control acústico:	Sala tratada, con paneles absorbentes y difusores para conservar naturalidad del sonido llanero.	Edición:	Limpieza de ruidos, cortes de inicio/fin, ajustes rítmicos ligeros.
INSTRUMENTO / VOZ	TIPO DE MICRÓFONO SUGERIDO	UBICACIÓN RECOMENDADA	CONEXIÓN / OBSERVACIONES																																	
Arpa llanera	Condensador grande (Neumann TLM103, AKG C414, Rode NT1)	30–50 cm del puente, apuntando al rango medio de cuerdas	Evitar apuntar directamente a la caja de resonancia. Puede usarse un segundo micrófono para cuerpo.																																	
Cuatro llanero	Condensador pequeño (AKG C451, Rode NT5, Shure SM81)	20–30 cm del traste 12, ángulo de 45° hacia la caja	Cuidar los picos de rasqueo.																																	
Maracas	Condensador pequeño o dinámico (Shure SM57, Rode NT5)	25–30 cm, apuntando al movimiento de las manos	Evitar exceso de graves o proximidad.																																	
Bajo eléctrico / Bandola	DI + micrófono dinámico (Shure SM57 o Sennheiser e602)	10–20 cm del amplificador o puente acústico	Combinar señal directa y microfonía para cuerpo.																																	
Formato de audio:	WAV 24 bits / 48 kHz																																			
Tasa de muestreo:	48 kHz (mínimo)																																			
Nivel de grabación:	-6 dBFS promedio, sin saturación																																			
Referencia de afinación:	La = 440 Hz																																			
Monitoreo:	Audífonos cerrados para cada músico / mezcla de referencia controlada																																			
Control acústico:	Sala tratada, con paneles absorbentes y difusores para conservar naturalidad del sonido llanero.																																			
Edición:	Limpieza de ruidos, cortes de inicio/fin, ajustes rítmicos ligeros.																																			

		<table><tr><td>Mezcla:</td><td>Balance natural, EQ suave en arpa (+2 dB a 5 kHz), cuatro y maracas con presencia lateral, compresión mínima.</td></tr><tr><td>Efectos:</td><td>Reverb ligera tipo 'Room' o 'Plate'. Master a -1 dBFS, normalización LUFS entre -14 y -16.</td></tr></table>	Mezcla:	Balance natural, EQ suave en arpa (+2 dB a 5 kHz), cuatro y maracas con presencia lateral, compresión mínima.	Efectos:	Reverb ligera tipo 'Room' o 'Plate'. Master a -1 dBFS, normalización LUFS entre -14 y -16.
Mezcla:	Balance natural, EQ suave en arpa (+2 dB a 5 kHz), cuatro y maracas con presencia lateral, compresión mínima.					
Efectos:	Reverb ligera tipo 'Room' o 'Plate'. Master a -1 dBFS, normalización LUFS entre -14 y -16.					
		Observaciones adicionales • Priorizar la naturalidad del sonido, sin exceso de efectos o correcciones digitales. • Cuidar el balance entre instrumentos, especialmente entre el arpa y las maracas. • Registrar créditos completos de intérpretes y autores para la distribución final. Productos a entregar: • Archivo digital en memoria USB con la pieza musical • Certificación de paz y salvo suscrito por el proveedor. • Certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor.				
6.1.5	Jurados para la calificación del Joropodromo	Descripción: Se requiere los servicios de cuatro (04) jurados (bailadores joropo) con amplio conocimiento de la cultura llanera. con trayectoria artística y/o participación en eventos culturales como juez o jurado, Estos serán los encargados de elegir a los ganadores en fallo inapelable en cada una de las modalidades del evento JOROPIANDO EN EL ARAUCA. Estos jurados se dividirán así: • Jurados para evaluación de tarima (03), deberán acreditar la participación en mínimo 02 eventos culturales de baile de joropo en el Departamento • Apoyo a mesa técnica (01), quien será el encargado de consolidar el puntaje para evaluación final de presentaciones. Este deberá acreditar su participación mínima en 02 eventos culturales. Perfil de jurado: cultor y/o bailar con experiencia comprobada mínima de 02 años como jurado, coreógrafo, bailarín o docente en festivales de joropo u otros certámenes folclóricos de danza tradicional o música llanera en el Departamento de Arauca, deberán tener conocimiento profundo de los ritmos, pasos, vestimenta y estilos del joropo (criollo, recio, zapateado, galerón, entre otros), capacidad de análisis y evaluación objetiva de la técnica, expresión corporal y sincronía musical. Funciones del jurado: Evaluación y calificación: • Analizar y calificar las presentaciones de acuerdo con los criterios establecidos en el reglamento del concurso (técnica, coordinación, vestuario, interpretación, autenticidad, expresión artística, etc.). • Asignar puntajes de manera individual y confidencial, garantizando transparencia y equidad. • Identificar la fidelidad a los elementos tradicionales del joropo (pasos, giros, zapateo, manejo de la pareja, relación con la música). • Valorar la creatividad y puesta en escena sin perder el carácter autóctono del baile. Participación en el proceso de deliberación				

		- Reunirse en sesión privada al cierre de las presentaciones para deliberar y consolidar los resultados finales. - Resolver empates y validar observaciones técnicas o artísticas relevantes. - Firmar el acta oficial de calificación con los puntajes consolidados y observaciones generales. Representación y acompañamiento - Asistir puntualmente a las jornadas de evaluación, ensayos o pruebas técnicas previas. - Mantener una actitud respetuosa y pedagógica hacia los participantes y el público. - No emitir juicios públicos ni influir en las decisiones de otros jurados durante el proceso. Informe y recomendaciones - Elaborar un informe final (individual o colectivo) con observaciones sobre el nivel artístico, el cumplimiento de criterios y sugerencias para futuras versiones del concurso. - Aportar recomendaciones que fortalezcan la formación y proyección del baile llanero en la región. Criterios de evaluación <table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterio</th><th>Descripción</th><th>Ponderación sugerida</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnica de baile</td><td>Precisión, ritmo, dominio del zapateo y manejo corporal</td><td>30%</td></tr> <tr> <td>Sincronía y coordinación</td><td>Armonía entre la pareja y con la música</td><td>20%</td></tr> <tr> <td>Interpretación y expresión</td><td>Transmisión de energía, emoción y actitud llanera</td><td>20%</td></tr> <tr> <td>Autenticidad y vestuario</td><td>Fidelidad al estilo tradicional y coherencia estética</td><td>15%</td></tr> <tr> <td>Creatividad y proyección escénica</td><td>Originalidad en la coreografía sin perder esencia folclórica</td><td>15%</td></tr> </tbody> </table> Entregables: - Presentación informe al supervisor del contrato del ítem desarrollado, el cual estará descrito en el informe de liquidación. - Récord fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas.	Criterio	Descripción	Ponderación sugerida	Técnica de baile	Precisión, ritmo, dominio del zapateo y manejo corporal	30%	Sincronía y coordinación	Armonía entre la pareja y con la música	20%	Interpretación y expresión	Transmisión de energía, emoción y actitud llanera	20%	Autenticidad y vestuario	Fidelidad al estilo tradicional y coherencia estética	15%	Creatividad y proyección escénica	Originalidad en la coreografía sin perder esencia folclórica	15%
Criterio	Descripción	Ponderación sugerida																		
Técnica de baile	Precisión, ritmo, dominio del zapateo y manejo corporal	30%																		
Sincronía y coordinación	Armonía entre la pareja y con la música	20%																		
Interpretación y expresión	Transmisión de energía, emoción y actitud llanera	20%																		
Autenticidad y vestuario	Fidelidad al estilo tradicional y coherencia estética	15%																		
Creatividad y proyección escénica	Originalidad en la coreografía sin perder esencia folclórica	15%																		
6.1.6	Jurados de categoría nacional	Descripción: Se requiere los servicios de dos (02) jurados de talla nacional con experiencia demostrable y participación en mínimo 04 eventos culturales de baile de joropo como jurado calificador, Estos serán los encargados de asignar puntaje a los grupos participantes del evento principal de manera imparcial y en conjunto con los jurados locales. Perfil de jurado: cultor y/o bailarín con experiencia comprobada mínima de 5 años como jurado, coreógrafo, bailarín o docente en festivales de joropo u otros certámenes folclóricos de danza tradicional o música llanera a nivel nacional y/o internacional, deberán tener conocimiento profundo de los ritmos, pasos, vestimenta y estilos del joropo (criollo, recio, zapateado, galerón, entre otros), capacidad de análisis y evaluación objetiva de la técnica, expresión corporal y sincronía musical. Funciones del jurado: Evaluación y calificación: - Analizar y calificar las presentaciones de acuerdo con los criterios establecidos en el reglamento del concurso (técnica, coordinación, vestuario, interpretación, autenticidad, expresión artística, etc.). - Asignar puntajes de manera individual y confidencial, garantizando transparencia y equidad. - Identificar la fidelidad a los elementos tradicionales del joropo (pasos, giros, zapateo, manejo de la pareja, relación con la música).																		

		• Valorar la creatividad y puesta en escena sin perder el carácter autóctono del baile. Participación en el proceso de deliberación • Reunirse en sesión privada al cierre de las presentaciones para deliberar y consolidar los resultados finales. • Resolver empates y validar observaciones técnicas o artísticas relevantes. • Firmar el acta oficial de calificación con los puntajes consolidados y observaciones generales. Representación y acompañamiento • Asistir puntualmente a las jornadas de evaluación, ensayos o pruebas técnicas previas. • Mantener una actitud respetuosa y pedagógica hacia los participantes y el público. • No emitir juicios públicos ni influir en las decisiones de otros jurados durante el proceso. Informe y recomendaciones • Elaborar un informe final (individual o colectivo) con observaciones sobre el nivel artístico, el cumplimiento de criterios y sugerencias para futuras versiones del concurso. • Aportar recomendaciones que fortalezcan la formación y proyección del baile llanero en la región. Criterios de evaluación <table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterio</th><th>Descripción</th><th>Ponderación sugerida</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnica de baile</td><td>Precisión, ritmo, dominio del zapateo y manejo corporal</td><td>30%</td></tr> <tr> <td>Sincronía y coordinación</td><td>Armonía entre la pareja y con la música</td><td>20%</td></tr> <tr> <td>Interpretación y expresión</td><td>Transmisión de energía, emoción y actitud llanera</td><td>20%</td></tr> <tr> <td>Autenticidad y vestuario</td><td>Fidelidad al estilo tradicional y coherencia estética</td><td>15%</td></tr> <tr> <td>Creatividad y proyección escénica</td><td>Originalidad en la coreografía sin perder esencia folclórica</td><td>15%</td></tr> </tbody> </table> Nota: Durante el recorrido del joropodromo se deberá garantizar sonido estacionario o móvil de alta calidad para la reproducción ininterrumpida de la pista para el acompañamiento de los grupos de baile Entregables: • Presentación informe al supervisor del contrato del ítem desarrollado, el cual estará descrito en el informe de liquidación. • Récord fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas.	Criterio	Descripción	Ponderación sugerida	Técnica de baile	Precisión, ritmo, dominio del zapateo y manejo corporal	30%	Sincronía y coordinación	Armonía entre la pareja y con la música	20%	Interpretación y expresión	Transmisión de energía, emoción y actitud llanera	20%	Autenticidad y vestuario	Fidelidad al estilo tradicional y coherencia estética	15%	Creatividad y proyección escénica	Originalidad en la coreografía sin perder esencia folclórica	15%
Criterio	Descripción	Ponderación sugerida																		
Técnica de baile	Precisión, ritmo, dominio del zapateo y manejo corporal	30%																		
Sincronía y coordinación	Armonía entre la pareja y con la música	20%																		
Interpretación y expresión	Transmisión de energía, emoción y actitud llanera	20%																		
Autenticidad y vestuario	Fidelidad al estilo tradicional y coherencia estética	15%																		
Creatividad y proyección escénica	Originalidad en la coreografía sin perder esencia folclórica	15%																		
6.1.7	Presentadores de la programación para el Joropodromo	Descripción: Para el desarrollo del evento se hace necesario contar con animadores y/o presentadores y/o maestros de ceremonia que desarrollen la programación establecida. Por lo tanto, se deberá contar con dos (02) presentadores y/o Maestros de ceremonia. Estas personas deberán presentar a los participantes de las diferentes artistas tanto locales como invitados especiales, realizando también intervenciones alusivas al rescate de los valores y las tradiciones culturales del Departamento de Arauca.																		

		Perfil de los Presentadores: Formación académica o técnica en comunicación social y/o locución y/o periodismo y/o artes escénicas o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años en la conducción de eventos públicos, culturales, institucionales o artísticos. Con capacidad para improvisar con fluidez, adaptarse a imprevistos y mantener el orden del programa. Funciones principales: <table><tr><th>Función</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>Conducción del evento</td><td>Guiar el desarrollo del programa de acuerdo con el cronograma, presentando a cada participante, agrupación o acto en el orden establecido.</td></tr><tr><td>Apertura y cierre</td><td>Realizar la apertura oficial, presentar autoridades y ofrecer palabras de cierre, agradecimientos y despedida.</td></tr><tr><td>Presentación de artistas y jurados</td><td>Introducir brevemente a los participantes, contextualizando su origen o categoría, y reconocer la labor del jurado calificador.</td></tr><tr><td>Comunicación institucional</td><td>Difundir mensajes oficiales, agradecimientos a patrocinadores y recordatorios logísticos (horarios, reglas, seguridad, etc.).</td></tr><tr><td>Manejo de imprevistos</td><td>Resolver de manera ágil y discreta situaciones fuera de libreto (retrasos, fallas técnicas, cambios en programación).</td></tr><tr><td>Animación y empatía</td><td>Mantener la atención y el entusiasmo del público, sin perder la formalidad y el enfoque cultural del evento.</td></tr><tr><td>Cumplimiento del protocolo</td><td>Respetar las normas de etiqueta y ceremonial establecidas por la organización o las autoridades culturales.</td></tr></table> Entregables: ● Record fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas. ● Paz y salvo de pago a los presentadores ● Planillas de pago de Seguridad social	Función	Descripción	Conducción del evento	Guiar el desarrollo del programa de acuerdo con el cronograma, presentando a cada participante, agrupación o acto en el orden establecido.	Apertura y cierre	Realizar la apertura oficial, presentar autoridades y ofrecer palabras de cierre, agradecimientos y despedida.	Presentación de artistas y jurados	Introducir brevemente a los participantes, contextualizando su origen o categoría, y reconocer la labor del jurado calificador.	Comunicación institucional	Difundir mensajes oficiales, agradecimientos a patrocinadores y recordatorios logísticos (horarios, reglas, seguridad, etc.).	Manejo de imprevistos	Resolver de manera ágil y discreta situaciones fuera de libreto (retrasos, fallas técnicas, cambios en programación).	Animación y empatía	Mantener la atención y el entusiasmo del público, sin perder la formalidad y el enfoque cultural del evento.	Cumplimiento del protocolo	Respetar las normas de etiqueta y ceremonial establecidas por la organización o las autoridades culturales.
Función	Descripción																	
Conducción del evento	Guiar el desarrollo del programa de acuerdo con el cronograma, presentando a cada participante, agrupación o acto en el orden establecido.																	
Apertura y cierre	Realizar la apertura oficial, presentar autoridades y ofrecer palabras de cierre, agradecimientos y despedida.																	
Presentación de artistas y jurados	Introducir brevemente a los participantes, contextualizando su origen o categoría, y reconocer la labor del jurado calificador.																	
Comunicación institucional	Difundir mensajes oficiales, agradecimientos a patrocinadores y recordatorios logísticos (horarios, reglas, seguridad, etc.).																	
Manejo de imprevistos	Resolver de manera ágil y discreta situaciones fuera de libreto (retrasos, fallas técnicas, cambios en programación).																	
Animación y empatía	Mantener la atención y el entusiasmo del público, sin perder la formalidad y el enfoque cultural del evento.																	
Cumplimiento del protocolo	Respetar las normas de etiqueta y ceremonial establecidas por la organización o las autoridades culturales.																	
6.1.8	Presentación de artistas Regionales invitados (cantantes de música llanera)	Descripción de la actividad: Se deberá garantizar la participación de dos (2) artistas Regionales, exponentes cantantes de músicas llanera para el evento artístico y cultural, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado. <table><tr><th>Municipio</th><th>Número de Artistas Regionales</th></tr><tr><td>Municipio de Arauca, Departamento de Arauca</td><td>2</td></tr></table> Perfil de los artistas: Para esta actividad se requiere la presentación de artistas Regionales con trayectoria demostrable con experiencia de cinco (05) años en diferentes eventos y la producción y circulación de temas musicales en emisoras, plataformas digitales y redes sociales, demostrado mediante presentación de certificado de registro en SAYCO como autores y/o compositores y/o ACINPRO como intérpretes, presentación de carátulas de discos y/o producciones musicales, redes sociales y plataformas de streaming El operador deberá garantizar la contratación de los servicios artísticos y presentar como soportes: ● Contratos por escrito, con objeto, fecha, valor y firma del artista o representante.	Municipio	Número de Artistas Regionales	Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	2												
Municipio	Número de Artistas Regionales																	
Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	2																	

		• Soportes de pago (transferencia o comprobante bancario). • Cumplimiento de normas de espectáculos públicos (registro ante SAYCO y ACINPRO, si aplica). • Facturación electrónica o cuenta de cobro según régimen del artista. • Soportes de ejecución: registro fotográfico, acta o certificación firmada por el supervisor o delegado del operador. Nota: Teniendo en cuenta que las presentaciones son sólo por un día, los artistas contratados deberán acreditar afiliación vigente al sistema de seguridad social (EPS y pensión), o certificación de que se encuentran cubiertos por otra fuente de ingresos.																										
6.1.9	Apoyo a delegación de participantes al Joropodromo	Descripción de la actividad: Con el fin de incentivar la participación de delegaciones de diferentes regiones en el evento, se brindará apoyo logístico integral a 20 delegaciones invitadas al evento cultural mediante la provisión de alojamiento, alimentación e hidratación durante su permanencia en el municipio sede, garantizando condiciones dignas, seguras y adecuadas para el desarrollo de sus presentaciones y actividades programadas. El apoyo logístico busca, asegurar la participación efectiva y oportuna de las delegaciones, proveer condiciones de bienestar que les permitan cumplir su agenda artística y cultural y favorecer el intercambio cultural y la integración regional. El apoyo contempla tres componentes principales: • Alimentación: Suministro de desayuno, almuerzo y cena balanceados durante los días del evento. • Hidratación: Agua embotellada o bebidas hidratantes en jornadas de ensayo, desfile y presentaciones. • Hospedaje: Alojamiento digno, seguro y cercano a los escenarios de presentación. <table border="1"><thead><tr><th>Concepto</th><th>Cantidad estimada</th><th>Unidad</th><th>Observación</th></tr></thead><tbody><tr><td>Delegaciones participantes</td><td>20</td><td>grupos</td><td>Cada delegación representa una región o municipio.</td></tr><tr><td>Integrantes por delegación</td><td>24*</td><td>personas</td><td>Promedio estándar para agrupaciones artísticas.</td></tr><tr><td>Total, de personas</td><td>576</td><td>personas</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Días de permanencia</td><td>3</td><td>días</td><td>Incluye llegada, día de presentaciones y retorno.</td></tr></tbody></table> *La cantidad estimada podrá variar de acuerdo a la delegación invitada, en todo caso los integrantes deberán estar en un rango de 20 a 24 personas. ALIMENTACIÓN: <table border="1"><thead><tr><th>CONCEPTO</th><th>CRITERIO DE CALIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>Desayuno</td><td> El desayuno deberá estar compuesto por: • Plato principal: Caldo de costilla, arepa, huevos al gusto, queso fresco y/o bandeja criolla (hayaca, tajadas, cerdo, queso fresco y/o sándwich de pollo con jamón, quesos, vegetales (tomate, cebolla, lechuga, salsa). • Fruta: Banano y/o mandarina y/o piña y/o picado de fruta • Bebida fría: Jugo de caja y/o gaseosa y/o jugo de fruta natural. • Bebida caliente: Café con leche y/o chocolate </td></tr><tr><td>Almuerzo</td><td> El almuerzo deberá estar compuesto por: • Sopa: Deberá contener como mínimo porción de cereal, plátano o tubérculo y verduras, podrá presentarse en sopa o en crema debidamente cocido. </td></tr></tbody></table>	Concepto	Cantidad estimada	Unidad	Observación	Delegaciones participantes	20	grupos	Cada delegación representa una región o municipio.	Integrantes por delegación	24*	personas	Promedio estándar para agrupaciones artísticas.	Total, de personas	576	personas	N/A	Días de permanencia	3	días	Incluye llegada, día de presentaciones y retorno.	CONCEPTO	CRITERIO DE CALIDAD	Desayuno	El desayuno deberá estar compuesto por: • Plato principal: Caldo de costilla, arepa, huevos al gusto, queso fresco y/o bandeja criolla (hayaca, tajadas, cerdo, queso fresco y/o sándwich de pollo con jamón, quesos, vegetales (tomate, cebolla, lechuga, salsa). • Fruta: Banano y/o mandarina y/o piña y/o picado de fruta • Bebida fría: Jugo de caja y/o gaseosa y/o jugo de fruta natural. • Bebida caliente: Café con leche y/o chocolate	Almuerzo	El almuerzo deberá estar compuesto por: • Sopa: Deberá contener como mínimo porción de cereal, plátano o tubérculo y verduras, podrá presentarse en sopa o en crema debidamente cocido.
Concepto	Cantidad estimada	Unidad	Observación																									
Delegaciones participantes	20	grupos	Cada delegación representa una región o municipio.																									
Integrantes por delegación	24*	personas	Promedio estándar para agrupaciones artísticas.																									
Total, de personas	576	personas	N/A																									
Días de permanencia	3	días	Incluye llegada, día de presentaciones y retorno.																									
CONCEPTO	CRITERIO DE CALIDAD																											
Desayuno	El desayuno deberá estar compuesto por: • Plato principal: Caldo de costilla, arepa, huevos al gusto, queso fresco y/o bandeja criolla (hayaca, tajadas, cerdo, queso fresco y/o sándwich de pollo con jamón, quesos, vegetales (tomate, cebolla, lechuga, salsa). • Fruta: Banano y/o mandarina y/o piña y/o picado de fruta • Bebida fría: Jugo de caja y/o gaseosa y/o jugo de fruta natural. • Bebida caliente: Café con leche y/o chocolate																											
Almuerzo	El almuerzo deberá estar compuesto por: • Sopa: Deberá contener como mínimo porción de cereal, plátano o tubérculo y verduras, podrá presentarse en sopa o en crema debidamente cocido.																											

			• Arroz: Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido. • Carne o pollo o pescado: Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido. • Ensalada: Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda. • Carbohidrato: Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados. • Jugo Natural: Deberá contener como mínimo 200 cc con un porcentaje de mínimo 60% de fruta natural, sin conservantes ni colorantes.									
		Cena	La cena deberá estar compuesto por: • Opción No. 1: Carne o pollo o pescado, una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido. Ensalada, la cual deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda. Carbohidrato, en una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados. Jugo Natural, que deberá contener como mínimo 200 cc con un porcentaje mínimo de 60% de fruta natural, sin conservantes ni colorantes. • Opción No. 2: Comida rápida (Hamburguesa, picada, pizza, u otro). Jugo natural o en bebida fría.									
		HIDRATACIÓN										
		<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>CRITERIO DE CALIDAD</th></tr><tr><td>Paquete diario de hidratación (2 botellas de agua + 1 bebida)</td><td>Se deberá garantizar la hidratación en jornadas de ensayo, desfile y presentaciones</td></tr></table>		CONCEPTO	CRITERIO DE CALIDAD	Paquete diario de hidratación (2 botellas de agua + 1 bebida)	Se deberá garantizar la hidratación en jornadas de ensayo, desfile y presentaciones					
		CONCEPTO	CRITERIO DE CALIDAD									
		Paquete diario de hidratación (2 botellas de agua + 1 bebida)	Se deberá garantizar la hidratación en jornadas de ensayo, desfile y presentaciones									
		HOSPEDAJE										
		<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>CRITERIO DE CALIDAD</th></tr><tr><td>Alojamiento por persona/noche</td><td>Garantizar que el hotel sea hotel turístico o equivalente, con habitaciones cómodas y con baño privado</td></tr></table>		CONCEPTO	CRITERIO DE CALIDAD	Alojamiento por persona/noche	Garantizar que el hotel sea hotel turístico o equivalente, con habitaciones cómodas y con baño privado					
		CONCEPTO	CRITERIO DE CALIDAD									
		Alojamiento por persona/noche	Garantizar que el hotel sea hotel turístico o equivalente, con habitaciones cómodas y con baño privado									
Apoyo logístico, transporte local y coordinación; se incluye en este ítem el Personal de apoyo, coordinación y control logístico, Transporte interno (traslado hotel–escenario–sitio de alimentación) y Elementos de bioseguridad, identificación y materiales de apoyo.												
Soportes: • Registros fotográficos. • Soporte del apoyo en el hospedaje a cada delegación. • Registro de entrega de alimentación												
6.1.10	Apoyo Logístico y adecuación de espacios para el evento Joropeando en el Arauca	Descripción de la actividad: Para el adecuado desarrollo del Joropodromo se requiere garantizar toda la logística necesaria relacionada a continuación										
		<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>CANT</th><th>CRITERIO DE CALIDAD</th></tr><tr><td>Alquiler, montaje y desmontaje tarima</td><td>1</td><td>1.50 mt de alto con 6 mt de ancho x 4 mt de fondo con sobre tarima de 60 cm de alto con iguales medidas con techo a (2) o (4) aguas (tarima protocolaria)</td></tr><tr><td>Alquiler montaje y desmontaje de zona de recuperación para participantes</td><td>1</td><td>Zona con (10) carpas tipo 4 aguas de 4x4, diez (10) ventiladores, cien (100) sillas plásticas sin apoya brazos para participantes. Esta área se utilizará al final del recorrido como zona de recuperación de los participantes,</td></tr></table>		CONCEPTO	CANT	CRITERIO DE CALIDAD	Alquiler, montaje y desmontaje tarima	1	1.50 mt de alto con 6 mt de ancho x 4 mt de fondo con sobre tarima de 60 cm de alto con iguales medidas con techo a (2) o (4) aguas (tarima protocolaria)	Alquiler montaje y desmontaje de zona de recuperación para participantes	1	Zona con (10) carpas tipo 4 aguas de 4x4, diez (10) ventiladores, cien (100) sillas plásticas sin apoya brazos para participantes. Esta área se utilizará al final del recorrido como zona de recuperación de los participantes,
		CONCEPTO	CANT	CRITERIO DE CALIDAD								
		Alquiler, montaje y desmontaje tarima	1	1.50 mt de alto con 6 mt de ancho x 4 mt de fondo con sobre tarima de 60 cm de alto con iguales medidas con techo a (2) o (4) aguas (tarima protocolaria)								
Alquiler montaje y desmontaje de zona de recuperación para participantes	1	Zona con (10) carpas tipo 4 aguas de 4x4, diez (10) ventiladores, cien (100) sillas plásticas sin apoya brazos para participantes. Esta área se utilizará al final del recorrido como zona de recuperación de los participantes,										

				en este lugar se deberá garantizar la presencia de personal y elementos para la atención de primeros auxilios.
		Hidratación	10000	Agua en bolsa apta para el consumo humano, distribuidas en todo el recorrido debidamente refrigeradas y dispuesta en un recipiente
		Auxiliares de apoyo logístico	10	Bachilleres y /o técnicos y/o tecnólogos con experiencia mínima de un año en el desarrollo de actividades de apoyo para el montaje, desarrollo y desmontaje del evento
		Alquiler de sillas	30	Sillas tipo tiffany para tarima protocolaria
		Alquiler de vallas metálicas	200	Vallas metálicas para encerramiento y demarcación
		Demarcación de calles, ingresos y salidas	1	Cintas de encerramiento y demarcación para calles, señalización de entradas, salidas y salidas de emergencia
		Transporte y carga de elementos y materiales	1	Transporte de materiales, elementos y personal apoyo logístico
		Servicio de aseo	1	Servicio de recolección de residuos, aseo y adecuación de espacios antes y después del evento
		Alquiler montaje y desmontaje de cuatro (4) secciones de gradería metálica	4	gradería metálica de 6m de ancho x 4.5 de fondo con capacidad de 100 a 120 personas. Se deberá garantizar la seguridad del público que utilice esta gradería
		Nota: El operador deberá gestionar los permisos de aglomeración de público para eventos masivos, de igual forma deberá diseñar y disponer del Plan de emergencia y contingencia para la prevención y mitigación de riesgos, en el cual se haya tenido en cuenta el número de personas y la complejidad del espectáculo público, así mismo, en este ítem se debe contemplar todos los impuestos que el proyecto genera en estampillas departamentales, al igual que los permisos a tramitar para el desarrollo del evento como son derechos de autor, pólizas contractual y extracontractual y defensa civil		
6.1.11	Incentivos por modalidades del evento joropodromo	Descripción de la actividad: La entrega de premios en dinero constituye un estímulo o reconocimiento económico otorgado por la entidad territorial a los participantes o ganadores del concurso en reconocimiento a su talento, creatividad, trayectoria o desempeño destacado dentro del evento. Este evento busca reconocer a los mejores participantes del “JOROPIANDO EN EL ARAUCA” de diferentes modalidades en cada una de las modalidades que se juzgaran en el evento. Este tipo de estímulo no configura una contraprestación por servicios, sino un reconocimiento económico por mérito cultural o artístico. Estos estímulos se encuentran amparados en la Ley 397 de 1997 – <i>Ley General de Cultura</i> , modificada por la Ley 1185 de 2008, Artículo 59: Las entidades públicas podrán otorgar estímulos e incentivos económicos y honoríficos a los creadores, investigadores, gestores y comunidades que contribuyan al desarrollo cultural del país. Ley 397 de 1997, Artículo 70: Se faculta a las entidades culturales para fomentar la creación y la participación mediante la entrega de premios, becas, incentivos y reconocimientos.		

Ley 489 de 1998, art. 32, que permite a las entidades desarrollar **programas y actividades de fomento y estímulo** al arte y la cultura, con recursos presupuestales asignados.

Ley 1010 de 2006 y CONPES 3659 de 2010, las cuales **promueven el** reconocimiento y visibilización de expresiones culturales tradicionales y comunitarias **mediante estrategias de incentivo económico**.

Conceptos del Ministerio de Cultura: Los premios o estímulos no constituyen contratos de prestación de servicios, sino subvenciones o reconocimientos de fomento, por lo cual no requieren contraprestación ni generan relación laboral o contractual.

El pago a los ganadores se realizará a título de incentivo o estímulo económico, mediante acto administrativo (resolución o resolución de otorgamiento), en el cual se establecerán los nombres de los beneficiarios, los montos otorgados y la modalidad del reconocimiento.

Nota: Estos recursos no generan relación laboral, contractual ni obligación de afiliación al sistema de seguridad social, dado que no existe una prestación de servicios personales a favor de la entidad, sino una retribución simbólica o económica por mérito o participación.

- **Estímulos a categoría infantil Elite -Tres primeros lugares.**

MODALIDAD DE BAILE GRUPAL	ESTIMULOS	VALOR
Estímulo a modalidad tradicional primer puesto	1er puesto	\$ 5.000.000,00
Estímulo a modalidad tradicional Segundo puesto	2do puesto	\$3.000.000,00
Estímulo a modalidad tradicional Tercer puesto	3ro puesto	\$ 2.000.000,00
Estímulo a modalidad académico primer puesto	1er puesto	\$ 5.000.000,00
Estímulo a modalidad académico Segundo puesto	2do puesto	\$3.000.000,00
Estímulo a modalidad tradicional Tercer puesto	3ro puesto	\$ 2.000.000,00

- **Estímulos a categoría libre Elite - Tres primeros lugares.**

MODALIDAD DE BAILE GRUPAL	ESTIMULOS	VALOR
Estímulo a modalidad tradicional primer puesto	Primer puesto	\$ 5.000.000,00
Estímulo a modalidad tradicional Segundo puesto	Segundo puesto	\$ 3.000.000,00
Estímulo a modalidad tradicional Tercer puesto	Tercer puesto	\$ 2.000.000,00
Estímulo a modalidad académico primer puesto	Primer puesto	\$ 5.000.000,00
Estímulo a modalidad académico Segundo puesto	Segundo puesto	\$ 3.000.000,00
Estímulo a modalidad tradicional Tercer puesto	Tercer puesto	\$ 2.000.000,00

- **Estímulos a categoría libre institucional - Tres primeros lugares novatos (solo Departamental)**

MODALIDAD DE BAILE GRUPAL	ESTIMULOS	VALOR
Estímulo a categoría libre institucional novatos	Primer puesto	\$ 7.000.000,00
Estímulo a categoría libre institucional novatos	Segundo puesto	\$ 5.000.000,00
Estímulo a categoría libre institucional novatos	Tercer puesto	\$ 3.000.000,00

		• Estímulos a categoría libre inclusión social - Cinco primeros lugares. (solo departamental). <table border="1"> <thead> <tr> <th>MODALIDAD DE BAILE GRUPAL</th><th>ESTIMULOS</th><th>VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estímulo a categoría libre inclusión social- afro (solo departamental)</td><td>Primer puesto</td><td>\$ 5.000.000.00</td></tr> <tr> <td>Estímulo a categoría libre inclusión social adulto mayor (solo departamental)</td><td>Primer puesto</td><td>\$ 5.000.000.00</td></tr> <tr> <td>Estímulo a categoría libre inclusión social- discapacidad (solo departamental)</td><td>Primer puesto</td><td>\$ 5.000.000.00</td></tr> <tr> <td>Estímulo a categoría libre inclusión social- indígena (solo departamental)</td><td>Primer puesto</td><td>\$ 5.000.000.00</td></tr> <tr> <td>Estímulo a categoría libre inclusión social LGBTIQ+ (solo departamental)</td><td>Primer puesto</td><td>\$ 5.000.000.00</td></tr> </tbody> </table> Soportes: Para garantizar la transparencia y legalidad de la entrega de estos incentivos, se contará con los siguientes documentos: • Acta o informe de jurados con los resultados y ganadores del concurso. • Resolución de otorgamiento de estímulos, indicando nombres, categorías y valores. • Constancia o acta de entrega del incentivo económico firmada por el beneficiario.	MODALIDAD DE BAILE GRUPAL	ESTIMULOS	VALOR	Estímulo a categoría libre inclusión social- afro (solo departamental)	Primer puesto	\$ 5.000.000.00	Estímulo a categoría libre inclusión social adulto mayor (solo departamental)	Primer puesto	\$ 5.000.000.00	Estímulo a categoría libre inclusión social- discapacidad (solo departamental)	Primer puesto	\$ 5.000.000.00	Estímulo a categoría libre inclusión social- indígena (solo departamental)	Primer puesto	\$ 5.000.000.00	Estímulo a categoría libre inclusión social LGBTIQ+ (solo departamental)	Primer puesto	\$ 5.000.000.00
MODALIDAD DE BAILE GRUPAL	ESTIMULOS	VALOR																		
Estímulo a categoría libre inclusión social- afro (solo departamental)	Primer puesto	\$ 5.000.000.00																		
Estímulo a categoría libre inclusión social adulto mayor (solo departamental)	Primer puesto	\$ 5.000.000.00																		
Estímulo a categoría libre inclusión social- discapacidad (solo departamental)	Primer puesto	\$ 5.000.000.00																		
Estímulo a categoría libre inclusión social- indígena (solo departamental)	Primer puesto	\$ 5.000.000.00																		
Estímulo a categoría libre inclusión social LGBTIQ+ (solo departamental)	Primer puesto	\$ 5.000.000.00																		
6.2	EVENTO DEL LLANERO AUTENTICO																			
6.2.1	Coordinador del evento llanero auténtico	Descripción de la actividad: Se requiere organizar y planificar las actividades que se realizarán en el desarrollo del llanero auténtico, para lo cual se deberá contar con una persona con experiencia en la coordinación de este tipo de eventos. Todas las actividades diseñadas y reglamento deberán ser aprobadas por la oficina asesora de cultura y turismo. Perfil del coordinador: profesional en administración y/o carreras afines, con formación en alta gerencia, con mínimo 05 años de experiencia profesional y que cuente con mínimo dos años de experiencia como coordinador de proyectos culturales y coordinación o ejecución de eventos culturales, artísticos o comunitarios. Funciones del Coordinador de Evento Cultural: <table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th><th>Función</th><th>Descripción</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Planificación general del evento</td><td>Diseñar y coordinar el plan operativo, cronograma y logística general del evento cultural, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Articulación institucional</td><td>Coordinar con las dependencias de la entidad (financiera, logística, artística, comunicaciones, protocolo, etc.) y con las entidades aliadas.</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Supervisión de proveedores y contratistas</td><td>Hacer seguimiento a los contratos de sonido, tarima, logística, artistas, alimentación, hospedaje y transporte, verificando cumplimiento técnico y financiero.</td></tr> <tr> <td>4</td><td>Coordinación del equipo de trabajo</td><td>Asignar tareas y roles al equipo operativo, voluntarios o personal de apoyo, garantizando eficiencia y seguridad.</td></tr> </tbody> </table>	#	Función	Descripción	1	Planificación general del evento	Diseñar y coordinar el plan operativo, cronograma y logística general del evento cultural, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	2	Articulación institucional	Coordinar con las dependencias de la entidad (financiera, logística, artística, comunicaciones, protocolo, etc.) y con las entidades aliadas.	3	Supervisión de proveedores y contratistas	Hacer seguimiento a los contratos de sonido, tarima, logística, artistas, alimentación, hospedaje y transporte, verificando cumplimiento técnico y financiero.	4	Coordinación del equipo de trabajo	Asignar tareas y roles al equipo operativo, voluntarios o personal de apoyo, garantizando eficiencia y seguridad.			
#	Función	Descripción																		
1	Planificación general del evento	Diseñar y coordinar el plan operativo, cronograma y logística general del evento cultural, de acuerdo con los lineamientos institucionales.																		
2	Articulación institucional	Coordinar con las dependencias de la entidad (financiera, logística, artística, comunicaciones, protocolo, etc.) y con las entidades aliadas.																		
3	Supervisión de proveedores y contratistas	Hacer seguimiento a los contratos de sonido, tarima, logística, artistas, alimentación, hospedaje y transporte, verificando cumplimiento técnico y financiero.																		
4	Coordinación del equipo de trabajo	Asignar tareas y roles al equipo operativo, voluntarios o personal de apoyo, garantizando eficiencia y seguridad.																		

		5	Gestión de requerimientos logísticos y técnicos	Verificar el montaje, desmontaje y funcionamiento de los equipos y espacios requeridos para las actividades culturales.										
		6	Control presupuestal y rendición de cuentas	Llevar registro de gastos, actas y soportes necesarios para la justificación del uso de los recursos asignados.										
		7	Supervisión de la programación artística y cultural	Asegurar que los artistas, delegaciones y presentaciones cumplan los horarios, requerimientos técnicos y protocolos establecidos.										
		8	Comunicación y difusión	Apoyar las estrategias de divulgación del evento y coordinar con medios de comunicación locales.										
		9	Cumplimiento normativo y de seguridad	Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad, aforo, permisos y aseguramiento de los asistentes.										
		10	Evaluación y cierre	Elaborar el informe final de gestión y evaluación del evento, con observaciones y recomendaciones para futuras versiones.										
		Soportes: • Paz y salvo • Informe de actividades												
6.2.2	Apoyo para la demostración de tradiciones y costumbres del llano	Descripción de la actividad: Para el desarrollo de las actividades de demostración de las tradiciones y costumbres del llano, tales como la faena llanera, el trabajo de llano, el encierro, el enlazado, la monta, el ordeño y demás prácticas asociadas al quehacer ganadero tradicional, se requiere la presencia de bovinos y equinos que permitan recrear de manera auténtica las expresiones culturales y los oficios propios del territorio llanero. Estas actividades hacen parte del patrimonio cultural inmaterial de los Llanos Orientales, conforme a lo establecido en la Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura, que reconoce como objeto de fomento las manifestaciones, saberes y prácticas que fortalecen la identidad cultural de las comunidades. Esta actividad contempla los siguientes conceptos: <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>Logística o escenografía cultural</td><td>Animales para faenas y demostraciones culturales</td></tr><tr><td>Producción técnica</td><td>Transporte, cuidado y asistencia veterinaria</td></tr><tr><td>Aseguramiento y bienestar animal</td><td>Cobertura y bienestar de los ejemplares utilizados</td></tr><tr><td>Alquiler de espacio y/o infraestructura</td><td>Locaciones para demostraciones de tradiciones y costumbres del llano</td></tr></table> Con el fin de garantizar la puesta en escena, demostración y transmisión de saberes tradicionales del trabajo de llano el operador deberá contratar el servicio de alquiler temporal de bovinos y equinos para la realización de actividades de demostración cultural propias de la faena			CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	Logística o escenografía cultural	Animales para faenas y demostraciones culturales	Producción técnica	Transporte, cuidado y asistencia veterinaria	Aseguramiento y bienestar animal	Cobertura y bienestar de los ejemplares utilizados	Alquiler de espacio y/o infraestructura	Locaciones para demostraciones de tradiciones y costumbres del llano
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN													
Logística o escenografía cultural	Animales para faenas y demostraciones culturales													
Producción técnica	Transporte, cuidado y asistencia veterinaria													
Aseguramiento y bienestar animal	Cobertura y bienestar de los ejemplares utilizados													
Alquiler de espacio y/o infraestructura	Locaciones para demostraciones de tradiciones y costumbres del llano													

		llanera, garantizando el cumplimiento de las normas de bienestar animal, manejo responsable y seguridad del público. Este servicio incluirá el transporte, manejo, alimentación, cuidado, asistencia veterinaria y acompañamiento técnico durante el evento. El operador deberá garantizar el transporte, cuidado, asistencia veterinaria básica y acompañamiento técnico durante las demostraciones, así como los permisos y certificaciones exigidos por las autoridades sanitarias competentes. Así mismo deberá cumplir con las normas de bienestar animal establecidas en el Literal B del Artículo tercero de la Ley 1774, garantizando que las actividades no impliquen maltrato ni riesgo para los ejemplares ni para el público. Así mismo, el operador deberá realizar el alquiler de locaciones que cuenten con las características para el desarrollo de demostraciones de las tradiciones y costumbres del llano, con capacidad mínima para un aforo de 1000 personas, estas instalaciones deberán contar con puertas de entrada, puertas de salida y salidas de emergencia debidamente señalizadas. Nota1: Las demostraciones aquí contempladas no se tratan de espectáculos con fines deportivos o de entretenimiento, sino de demostraciones culturales o pedagógicas. Nota2: El operador deberá cumplir con seguros de responsabilidad civil durante la actividad, contar con plan de manejo de emergencias (en caso de que un animal se escape o cause accidente), coordinación con bomberos o defensa civil, si hay público. Entregables: • Documentos de autorización del uso de los animales. • Certificados sanitarios del ICA o autoridad competente. • Cumplimiento de normas de transporte animal. • Experiencia o conocimiento en manejo de ganado para exhibiciones o ferias. • Registro fotográfico y video de la actividad														
6.2.3	Alquiler y montaje de un (01) sonido amplificado, (01) día	Descripción de la actividad: Para el desarrollo de las actividades del evento y la presentación de los artistas en la celebración del día Departamental del Llanero se requiere contar un montaje de un (1) sonidos amplificados durante un (1) día. El montaje para la tarima principal debe ser instalado en el sitio definidos cultura y turismo donde se desarrollarán las actividades en el municipio de Arauca. El oferente deberá garantizar el transporte, servicio de montaje y desmontaje teniendo en cuenta los estándares de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los riesgos propios de esta actividad (trabajo en alturas, riesgo eléctrico, riesgo mecánico, riesgo físico, etc), capacidad de amplificación de potencia de acuerdo a los requerimientos de los escenarios para los artistas que se presenten. El sonido debe contar con las siguientes características: <table><tr><th>CANTIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>Pantalla led 4x2</td></tr><tr><td>2</td><td>Bajos 9007 doble parlante de 18 pulgadas 3500 wts cada uno.</td></tr><tr><td>6</td><td>Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS HL 50 de 137 db cada uno.</td></tr><tr><td>1</td><td>Consola de 12 canales,</td></tr><tr><td>1</td><td>Amplificadores RMX 5050.</td></tr><tr><td>2</td><td>Monitores activos</td></tr></table>	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	Pantalla led 4x2	2	Bajos 9007 doble parlante de 18 pulgadas 3500 wts cada uno.	6	Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS HL 50 de 137 db cada uno.	1	Consola de 12 canales,	1	Amplificadores RMX 5050.	2	Monitores activos
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN															
1	Pantalla led 4x2															
2	Bajos 9007 doble parlante de 18 pulgadas 3500 wts cada uno.															
6	Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS HL 50 de 137 db cada uno.															
1	Consola de 12 canales,															
1	Amplificadores RMX 5050.															
2	Monitores activos															

		2	Monitores NX 750P para 2 Sidefill.
		1	Planta de bajo 4 X 10 de 1000 wts.
		6	Piañas para la microfónica y su respectiva extensiones y cables de energía.
		2	Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58
		3	Micrófonos SHURE SM 58
		3	Micrófonos SHURE SM 57.
		4	Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.
		Soportes: • Presentación informe al supervisor del contrato • Récord fotográfico en medio magnético • Contrato suscrito con el proveedor • Paz y salvo del pago del servicio	

6.2.4	Incentivos por modalidades del evento llanero autentico	Descripción de la actividad: La entrega de premios en dinero constituye un estímulo o reconocimiento económico otorgado por la entidad territorial a los participantes o ganadores del concurso en reconocimiento a su talento, creatividad, trayectoria o desempeño destacado dentro del evento. Este evento busca reconocer a los mejores participantes del “LLANERO AUTENTICO” en sus diferentes modalidades, Este tipo de estímulo no configura una contraprestación por servicios, sino un reconocimiento económico por mérito cultural o artístico. Estos estímulos se encuentran amparados en la Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura, modificada por la Ley 1185 de 2008, Artículo 59: Las entidades públicas podrán otorgar estímulos e incentivos económicos y honoríficos a los creadores, investigadores, gestores y comunidades que contribuyan al desarrollo cultural del país. Ley 397 de 1997, Artículo 70: Se faculta a las entidades culturales para fomentar la creación y la participación mediante la entrega de premios, becas, incentivos y reconocimientos. Ley 489 de 1998, art. 32, que permite a las entidades desarrollar programas y actividades de fomento y estímulo al arte y la cultura, con recursos presupuestales asignados. Ley 1010 de 2006 y CONPES 3659 de 2010, las cuales promueven el reconocimiento y visibilización de expresiones culturales tradicionales y comunitarias mediante estrategias de incentivo económico. Conceptos del Ministerio de Cultura: Los premios o estímulos no constituyen contratos de prestación de servicios, sino subvenciones o reconocimientos de fomento, por lo cual no requieren contraprestación ni generan relación laboral o contractual. El pago a los ganadores se realizará a título de incentivo o estímulo económico, mediante acto administrativo (resolución o resolución de otorgamiento), en el cual se establecerán los nombres de los beneficiarios, los montos otorgados y la modalidad del reconocimiento. Nota: Estos recursos no generan relación laboral, contractual ni obligación de afiliación al sistema de seguridad social, dado que no existe una prestación de servicios personales a favor de la entidad, sino una retribución simbólica o económica por mérito o participación. Para el desarrollo de esta actividad, se entregarán bajo las siguientes modalidades: • Estímulo a primer lugar de Llanero auténtico <table border="1"> <thead> <tr> <th>MODALIDAD LLANEROS AUTENCICOS INDIVIDUAL</th><th>ESTIMULOS</th><th>VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estimulo primer Lugar Llanero autentico</td><td>1</td><td>\$4.000.000</td></tr> </tbody> </table> • Estímulo a segundo lugar de Llanero auténtico <table border="1"> <thead> <tr> <th>MODALIDAD LLANEROS AUTENCICOS INDIVIDUAL</th><th>ESTIMULOS</th><th>VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estimulo segundo Lugar Llanero auténtico</td><td>1</td><td>\$3.000.000</td></tr> </tbody> </table> • Estímulo tercer lugar Llanero Autentico <table border="1"> <thead> <tr> <th>MODALIDAD LLANEROS AUTENCICOS INDIVIDUAL</th><th>ESTIMULOS</th><th>VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estimulo tercer Lugar Llanero auténtico</td><td>1</td><td>\$2.000.000</td></tr> </tbody> </table> • Estimulo llanerito autentico	MODALIDAD LLANEROS AUTENCICOS INDIVIDUAL	ESTIMULOS	VALOR	Estimulo primer Lugar Llanero autentico	1	\$4.000.000	MODALIDAD LLANEROS AUTENCICOS INDIVIDUAL	ESTIMULOS	VALOR	Estimulo segundo Lugar Llanero auténtico	1	\$3.000.000	MODALIDAD LLANEROS AUTENCICOS INDIVIDUAL	ESTIMULOS	VALOR	Estimulo tercer Lugar Llanero auténtico	1	\$2.000.000
MODALIDAD LLANEROS AUTENCICOS INDIVIDUAL	ESTIMULOS	VALOR																		
Estimulo primer Lugar Llanero autentico	1	\$4.000.000																		
MODALIDAD LLANEROS AUTENCICOS INDIVIDUAL	ESTIMULOS	VALOR																		
Estimulo segundo Lugar Llanero auténtico	1	\$3.000.000																		
MODALIDAD LLANEROS AUTENCICOS INDIVIDUAL	ESTIMULOS	VALOR																		
Estimulo tercer Lugar Llanero auténtico	1	\$2.000.000																		

		<table><tr><th>MODALIDAD LLANEROS AUTENTICOS INDIVIDUAL</th><th>ESTIMULOS</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Estimulo llanerito autentico</td><td>1</td><td>\$1.000.000</td></tr></table> Soportes: Para garantizar la transparencia y legalidad de la entrega de estos incentivos, se contará con los siguientes documentos: • Acta o informe de jurados con los resultados y ganadores del concurso. • Resolución de otorgamiento de estímulos, indicando nombres, categorías y valores. • Constancia o acta de entrega del incentivo económico firmada por el beneficiario.	MODALIDAD LLANEROS AUTENTICOS INDIVIDUAL	ESTIMULOS	VALOR	Estimulo llanerito autentico	1	\$1.000.000
MODALIDAD LLANEROS AUTENTICOS INDIVIDUAL	ESTIMULOS	VALOR						
Estimulo llanerito autentico	1	\$1.000.000						
6.2.5	Jurados para la calificación del llanero autentico	Descripción de la actividad: Para la premiación del llanero auténtico se requiere de 6 jurados con experiencia en las faenas del llano que tendrán a cargo la calificación cada una de las modalidades definidas por el coordinador de este evento. Perfil de jurado: Portador de tradición de las costumbres del llano, con experiencia de mínimo como jurados de calificación en 03 eventos de saberes, prácticas, expresiones o técnicas propias del trabajo de llano (faena llanera, el trabajo de llano, el encierro, el enlazado, la monta, el ordeño y demás prácticas asociadas al quehacer ganadero tradicional) Funciones del jurado: Evaluación y calificación: • Analizar y calificar las presentaciones de acuerdo con los criterios establecidos en el reglamento del concurso • Asignar puntajes de manera individual y confidencial, garantizando transparencia y equidad. • Valorar la creatividad y puesta en escena sin perder el carácter autóctono del baile. Participación en el proceso de deliberación • Reunirse en sesión privada al cierre de las presentaciones para deliberar y consolidar los resultados finales.						

		• Resolver empates y validar observaciones relevantes. • Firmar el acta oficial de calificación con los puntajes consolidados y observaciones generales. Representación y acompañamiento • Asistir puntualmente a las jornadas de evaluación, ensayos o pruebas previas. • Mantener una actitud respetuosa y pedagógica hacia los participantes y el público. • No emitir juicios públicos ni influir en las decisiones de otros jurados durante el proceso. Informe y recomendaciones • Elaborar un informe final (individual o colectivo) con observaciones sobre el cumplimiento de criterios y sugerencias para futuras versiones del concurso. • Aportar recomendaciones que fortalezcan la divulgación de las costumbres y tradiciones del llano Entregables: • Presentación informe al supervisor del contrato del ítem desarrollado, el cual estará descrito en el informe de liquidación. • Récord fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas.				
6.2.6	Presentación de artista regional o local presentación llanero auténtico	Descripción de la actividad: Se deberá garantizar el reconocimiento de estímulo de participación de dos (02) artistas Regionales, exponentes de la canta llanera con mínimo diez (10) años de experiencia para el evento artístico y cultural, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado. <table><tr><th>Municipio</th><th>Número de Artistas Regionales o Local</th></tr><tr><td>Municipio de Arauca, Departamento de Arauca</td><td>2</td></tr></table> Perfil de los artistas: Para esta actividad se requiere la presentación de artistas Regionales de conocida trayectoria del canto llanero con experiencia de diez (10) años de trayectoria musical que incluya presentaciones en diferentes eventos y la producción y circulación de temas musicales en emisoras, plataformas digitales y redes sociales. demostrado mediante presentación de certificado de registro en SAYCO como autores y/o compositores y/o ACINPRO como intérpretes, presentación de carátulas de discos y/o producciones musicales, redes sociales y plataformas de streaming El operador deberá garantizar la contratación de los servicios artísticos y presentar como soportes: • Contratos por escrito, con objeto, fecha, valor y firma del artista o representante. • Soportes de pago (transferencia o comprobante bancario). • Cumplimiento de normas de espectáculos públicos (registro ante SAYCO y ACINPRO, si aplica). • Facturación electrónica o cuenta de cobro según régimen del artista. • Soportes de ejecución: registro fotográfico, acta o certificación firmada por el supervisor o delegado del operador. Nota: Teniendo en cuenta que las presentaciones son sólo por un día, los artistas contratados deberán acreditar afiliación vigente al sistema de seguridad social (EPS y pensión), o certificación de que se encuentran cubiertos por otra fuente de ingresos.	Municipio	Número de Artistas Regionales o Local	Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	2
Municipio	Número de Artistas Regionales o Local					
Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	2					

6.2.7	Apoyo logístico, adecuación de espacios y permisos para la realización del llanero auténtico	Descripción de la actividad: Para el adecuado desarrollo del llanero autentico se requiere garantizar toda la logística necesaria relacionada a continuación: <table border="1" data-bbox="499 321 1873 760"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th><th>CANT</th><th>CRITERIO DE CALIDAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidratación</td><td>3000</td><td>Agua en bolsa apta para el consumo humano, refrigeradas y dispuestas para los participantes, artistas y músicos en los diferentes escenarios donde se realicen las actividades</td></tr> <tr> <td>Auxiliares de apoyo logístico</td><td>10</td><td>Bachilleres y /o técnicos y/o tecnólogos con experiencia mínima de un año en el desarrollo de actividades de apoyo para el montaje, desarrollo y desmontaje del evento</td></tr> <tr> <td>vallas metálicas</td><td>20</td><td>vallas metálicas para encerramiento y demarcación</td></tr> <tr> <td>Transporte y carga de elementos y materiales</td><td>1</td><td>Transporte de materiales, elementos y personal apoyo logístico</td></tr> <tr> <td>Servicio de aseo</td><td>1</td><td>Servicio de recolección de residuos, aseo y adecuación de espacios antes y después del evento</td></tr> <tr> <td>Ambulancia</td><td>1</td><td>Disposición permanente de una ambulancia para atención a emergencias</td></tr> </tbody> </table> En este ítem se debe contemplar todos los impuestos que el proyecto genera en estampillas departamentales, al igual que los permisos a tramitar para el desarrollo del evento como son derechos de autor, plan de contingencia, pólizas contractual y extracontractual y defensa civil. Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor. • Record fotográfico en medio magnético • Paz y Salvo • Copia de los permisos para el desarrollo del evento emitido por la autoridad competente	CONCEPTO	CANT	CRITERIO DE CALIDAD	Hidratación	3000	Agua en bolsa apta para el consumo humano, refrigeradas y dispuestas para los participantes, artistas y músicos en los diferentes escenarios donde se realicen las actividades	Auxiliares de apoyo logístico	10	Bachilleres y /o técnicos y/o tecnólogos con experiencia mínima de un año en el desarrollo de actividades de apoyo para el montaje, desarrollo y desmontaje del evento	vallas metálicas	20	vallas metálicas para encerramiento y demarcación	Transporte y carga de elementos y materiales	1	Transporte de materiales, elementos y personal apoyo logístico	Servicio de aseo	1	Servicio de recolección de residuos, aseo y adecuación de espacios antes y después del evento	Ambulancia	1	Disposición permanente de una ambulancia para atención a emergencias
CONCEPTO	CANT	CRITERIO DE CALIDAD																					
Hidratación	3000	Agua en bolsa apta para el consumo humano, refrigeradas y dispuestas para los participantes, artistas y músicos en los diferentes escenarios donde se realicen las actividades																					
Auxiliares de apoyo logístico	10	Bachilleres y /o técnicos y/o tecnólogos con experiencia mínima de un año en el desarrollo de actividades de apoyo para el montaje, desarrollo y desmontaje del evento																					
vallas metálicas	20	vallas metálicas para encerramiento y demarcación																					
Transporte y carga de elementos y materiales	1	Transporte de materiales, elementos y personal apoyo logístico																					
Servicio de aseo	1	Servicio de recolección de residuos, aseo y adecuación de espacios antes y después del evento																					
Ambulancia	1	Disposición permanente de una ambulancia para atención a emergencias																					
6.3	REALIZACIÓN DE LA SERENATA A ARAUCA Y APOYO A LA CELEBRACION DEL DIA DE LA ARAUCANIDAD																						
6.3.1	Alquiler y montaje de un (01) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1.	Descripción de la actividad: Para el desarrollo de la programación de la serenata a Arauca y la presentación de los artistas se requiere contar un montaje de un (1) sonido amplificados durante un (1) día. El montaje para la tarima principal debe ser instalado en el sitio definidos por la oficina asesora de cultura y turismo donde se desarrollarán las actividades en el municipio de Arauca. El oferente deberá garantizar el transporte, servicio de montaje y desmontaje teniendo en cuenta los estándares de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los riesgos propios de esta actividad (trabajo en alturas, riesgo eléctrico, riesgo mecánico, riesgo físico, etc), capacidad de amplificación de potencia de acuerdo a los requerimientos de los escenarios para los artistas que se presenten. El sonido, la iluminación y pantallas deberán contar con las siguientes características:																					

		<table><tr><th>CANTIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>Pantalla LED PICH 3,9 de 6 mtrs de ancho por 2 mtrs de alto</td></tr><tr><td>2</td><td>Bajos 9007 doble parlante de 21 pulgadas 7500 wts cada uno.</td></tr><tr><td>4</td><td>Bajos 9007 doble parlante de 18 pulgadas 3500 wts cada uno.</td></tr><tr><td>8</td><td>Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS HL 50 de 137 db cada uno.</td></tr><tr><td>1</td><td>Consola DIGITAL M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos</td></tr><tr><td>1</td><td>Amplificadores RMX 5050.</td></tr><tr><td>2</td><td>Monitores activos ZLX 115 de piso para front.</td></tr><tr><td>2</td><td>Monitores NX 750P para 2 Sidefill.</td></tr><tr><td>1</td><td>Planta de bajo 4 X 10 de 1000 wts.</td></tr><tr><td>6</td><td>Piañas para la microfónica y su respectiva extensiones y cables de energía.</td></tr><tr><td>2</td><td>Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58</td></tr><tr><td>6</td><td>Micrófonos SHURE SM 58</td></tr><tr><td>3</td><td>Micrófonos SHURE SM 57.</td></tr><tr><td>3</td><td>Micrófonos SHURE BETA 58.</td></tr><tr><td>4</td><td>Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.</td></tr><tr><td>6</td><td>Cabezas robóticas móviles</td></tr><tr><td>6</td><td>Cabezas Par LED</td></tr><tr><td>6</td><td>Cabezas Par CO</td></tr><tr><td>2</td><td>Pares de luces Blinder</td></tr></table> Soportes: El contratista deberá presentar los siguientes soportes: Presentación informe al supervisor del contrato Record fotográfico en medio magnético Contrato suscrito con el proveedor Paz y salvo del pago del servicio Certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	Pantalla LED PICH 3,9 de 6 mtrs de ancho por 2 mtrs de alto	2	Bajos 9007 doble parlante de 21 pulgadas 7500 wts cada uno.	4	Bajos 9007 doble parlante de 18 pulgadas 3500 wts cada uno.	8	Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS HL 50 de 137 db cada uno.	1	Consola DIGITAL M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos	1	Amplificadores RMX 5050.	2	Monitores activos ZLX 115 de piso para front.	2	Monitores NX 750P para 2 Sidefill.	1	Planta de bajo 4 X 10 de 1000 wts.	6	Piañas para la microfónica y su respectiva extensiones y cables de energía.	2	Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58	6	Micrófonos SHURE SM 58	3	Micrófonos SHURE SM 57.	3	Micrófonos SHURE BETA 58.	4	Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.	6	Cabezas robóticas móviles	6	Cabezas Par LED	6	Cabezas Par CO	2	Pares de luces Blinder
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN																																									
1	Pantalla LED PICH 3,9 de 6 mtrs de ancho por 2 mtrs de alto																																									
2	Bajos 9007 doble parlante de 21 pulgadas 7500 wts cada uno.																																									
4	Bajos 9007 doble parlante de 18 pulgadas 3500 wts cada uno.																																									
8	Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS HL 50 de 137 db cada uno.																																									
1	Consola DIGITAL M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos																																									
1	Amplificadores RMX 5050.																																									
2	Monitores activos ZLX 115 de piso para front.																																									
2	Monitores NX 750P para 2 Sidefill.																																									
1	Planta de bajo 4 X 10 de 1000 wts.																																									
6	Piañas para la microfónica y su respectiva extensiones y cables de energía.																																									
2	Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58																																									
6	Micrófonos SHURE SM 58																																									
3	Micrófonos SHURE SM 57.																																									
3	Micrófonos SHURE BETA 58.																																									
4	Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.																																									
6	Cabezas robóticas móviles																																									
6	Cabezas Par LED																																									
6	Cabezas Par CO																																									
2	Pares de luces Blinder																																									
6.3.2	Alquiler, montaje y desmontaje de una (01) tarima con techo	Descripción de la actividad: Para el desarrollo de celebración de la serenata a Arauca, requiere contar con una (01) tarima para la presentación de los diferentes artistas las cuales deberán tener las siguientes características: Tarima Principal: Dimensiones 10 x 8 metros con techo de 6m de altura y estructura metálica con capacidad de soportar todo el equipo de sonido, escenografía, artistas y participantes. Sobre tarima: Este espacio se debe adecuar para los conjuntos de música llanera, la dimensión debe ser de 2x4 metros																																								

		Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes: Presentación informe al supervisor del contrato. Registro fotográfico en medio magnético y físico. Contrato suscrito con el proveedor Certificación de paz y salvo suscrito por el proveedor. Certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor Nota: El operador deberá garantizar que las actividades se desarrollen bajo estándares de seguridad y salud en el trabajo.				
6.3.3	Presentación Artistas Nacionales invitados (Cantantes de música llanera con nominaciones y/o premios internacionales)	Descripción de la actividad: Se garantizará la presentación de cuatro (04) artistas de talla Nacional de trayectoria demostrable que cuenten con nominaciones y/o premios y/o reconocimientos internacionales. Estos artistas de música llanera deberán presentarse en el lugar del desarrollo del evento cultural, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, Dicha actividad será verificada por el supervisor designado. será distribuido de la siguiente manera: <table><tr><th>Municipio</th><th>Número de Artistas Nacionales</th></tr><tr><td>Municipio de Arauca, Departamento de Arauca</td><td>4</td></tr></table> El operador deberá garantizar la contratación de los servicios artísticos y presentar como soportes: • Contratos por escrito, con objeto, fecha, valor y firma del artista o representante. • Soportes de pago (transferencia o comprobante bancario). • Cumplimiento de normas de espectáculos públicos (registro ante SAYCO y ACINPRO, si aplica). • Facturación electrónica o cuenta de cobro según régimen del artista. • Soportes de ejecución: registro fotográfico, acta o certificación firmada por el supervisor o delegado del operador. Nota: Teniendo en cuenta que las presentaciones son sólo por un día, los artistas contratados deberán acreditar afiliación vigente al sistema de seguridad social (EPS y pensión), o certificación de que se encuentran cubiertos por otra fuente de ingresos.	Municipio	Número de Artistas Nacionales	Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	4
Municipio	Número de Artistas Nacionales					
Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	4					
6.3.4	Presentación de artistas Regionales (cantantes de música llanera)	Descripción de la actividad: Se contratará con el reconocimiento de estímulo de participación de cuatro (04) artistas regionales de música llanera de trayectoria demostrable y con grabación de mínimo dos trabajos musicales. Con registro como autores e intérpretes. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, Dicha actividad será verificada por el supervisor designado. será distribuido de la siguiente manera: <table><tr><th>Municipio</th><th>Número de Artistas Nacionales</th></tr><tr><td>Municipio de Arauca, Departamento de Arauca</td><td>4</td></tr></table> El operador deberá garantizar la contratación de los servicios artísticos y presentar como soportes: • Contratos por escrito, con objeto, fecha, valor y firma del artista o representante.	Municipio	Número de Artistas Nacionales	Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	4
Municipio	Número de Artistas Nacionales					
Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	4					

		• Soportes de pago (transferencia o comprobante bancario). • Cumplimiento de normas de espectáculos públicos (registro ante SAYCO y ACINPRO, si aplica). • Facturación electrónica o cuenta de cobro según régimen del artista. • Soportes de ejecución: registro fotográfico, acta o certificación firmada por el supervisor o delegado del operador. Nota: Teniendo en cuenta que las presentaciones son sólo por un día, los artistas contratados deberán acreditar afiliación vigente al sistema de seguridad social (EPS y pensión), o certificación de que se encuentran cubiertos por otra fuente de ingresos.						
6.3.5	Presentación de Artistas Locales invitados (Cantantes de música llanera) para la serena a Arauca y celebración del día de la Araucanidad	Descripción de la actividad: Se garantizará la participación a veintidós (22) artistas locales, exponentes de la música llanera para los eventos artísticos y culturales, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado. <table><tr><th>EVENTO</th><th>Número de Artistas Locales</th></tr><tr><td>Serena a Arauca</td><td>11</td></tr><tr><td>Día de la araucanidad</td><td>11</td></tr></table> Perfil de los artistas: Para esta actividad se requiere la presentación de artistas locales de conocida trayectoria del canto llanero con experiencia mínimo de un (01) años de trayectoria musical que incluyen presentaciones en diferentes eventos. El operador deberá garantizar la contratación de los servicios artísticos y presentar como soportes: • Contratos por escrito, con objeto, fecha, valor y firma del artista o representante. • Soportes de pago (transferencia o comprobante bancario). • Cumplimiento de normas de espectáculos públicos (registro ante SAYCO y ACINPRO, si aplica). • Facturación electrónica o cuenta de cobro según régimen del artista. • Soportes de ejecución: registro fotográfico, acta o certificación firmada por el supervisor o delegado del operador. Nota: Teniendo en cuenta que las presentaciones son sólo por un día, los artistas contratados deberán acreditar afiliación vigente al sistema de seguridad social (EPS y pensión), o certificación de que se encuentran cubiertos por otra fuente de ingresos.	EVENTO	Número de Artistas Locales	Serena a Arauca	11	Día de la araucanidad	11
EVENTO	Número de Artistas Locales							
Serena a Arauca	11							
Día de la araucanidad	11							
6.3.6	Conjunto de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo), para acompañamiento de artistas locales invitados	Descripción de la actividad: Para la realización de las actividades culturales se requiere la participación de cinco (05) conjuntos de música llanera, (Arpa, cuatro, maracas y bajo) que serán los encargados de acompañar los diferentes artistas invitados en la tarima principal. Estos artistas deben garantizar el acompañamiento instrumental en vivo durante el desarrollo del evento cultural y serán distribuidos de acuerdo a las indicaciones establecidas por el coordinador de tarima. Los músicos se deben presentar con sus instrumentos en el sitio requeridos por la organización y de acuerdo a la programación. Se debe garantizar excelente presentación personal, disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los conjuntos musicales y artistas deberán estar en el sitio donde se desarrolle el evento cultural y estar a disposición del coordinador del evento cultural. Este evento tendrá duración de un (01) día.						

		<table><tr><th>EVENTO</th><th>Número de conjuntos</th></tr><tr><td>Serena a Arauca</td><td>2</td></tr><tr><td>Día de la araucanidad</td><td>3</td></tr></table> Los integrantes del conjunto llanero deberán estar uniformados, dicho uniforme deberá incluir sombrero. Estos requerimientos serán verificados por el supervisor designado. Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes: Presentación informe al supervisor. Record fotográfico en medio magnético Paz y Salvo.	EVENTO	Número de conjuntos	Serena a Arauca	2	Día de la araucanidad	3		
EVENTO	Número de conjuntos									
Serena a Arauca	2									
Día de la araucanidad	3									
6.3.7	Presentadores de la programación para la serenata a Arauca	Se requieren de tres (03) animadores, presentadores y/o maestro de ceremonia que realicen la programación establecida, por lo que se debe garantizar para este evento 3 presentadores y/o Maestros de ceremonia para guiar con la energía y seguridad que cada situación requiere, deberán presentar a los participantes de las diferentes artistas del género llanero, tanto local como invitados especiales, realizando también intervenciones alusivas al rescate de los valores y las tradiciones culturales del Departamento de Arauca. También es la persona que se encarga de vigilar el protocolo. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los exponentes de la comunicación y/o narrativa deberán tener una óptima presentación personal acorde a la magnitud del certamen en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, ser muy puntuales, de acuerdo a la hora asignada por la organización, deben tener en cuenta las medidas de bioseguridad. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado Perfil de los Presentadores: Formación académica o técnica en comunicación social y/o locución y/o periodismo y/o artes escénicas o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años en la conducción de eventos públicos, culturales, institucionales o artísticos. Con capacidad para improvisar con fluidez, adaptarse a imprevistos y mantener el orden del programa. Funciones principales: <table><tr><th>Función</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>Conducción del evento</td><td>Guiar el desarrollo del programa de acuerdo con el cronograma, presentando a cada participante, agrupación o acto en el orden establecido.</td></tr><tr><td>Apertura y cierre</td><td>Realizar la apertura oficial, presentar autoridades y ofrecer palabras de cierre, agradecimientos y despedida.</td></tr><tr><td>Presentación de artistas y jurados</td><td>Introducir brevemente a los participantes, contextualizando su origen o categoría, y reconocer la labor del jurado calificador.</td></tr></table>	Función	Descripción	Conducción del evento	Guiar el desarrollo del programa de acuerdo con el cronograma, presentando a cada participante, agrupación o acto en el orden establecido.	Apertura y cierre	Realizar la apertura oficial, presentar autoridades y ofrecer palabras de cierre, agradecimientos y despedida.	Presentación de artistas y jurados	Introducir brevemente a los participantes, contextualizando su origen o categoría, y reconocer la labor del jurado calificador.
Función	Descripción									
Conducción del evento	Guiar el desarrollo del programa de acuerdo con el cronograma, presentando a cada participante, agrupación o acto en el orden establecido.									
Apertura y cierre	Realizar la apertura oficial, presentar autoridades y ofrecer palabras de cierre, agradecimientos y despedida.									
Presentación de artistas y jurados	Introducir brevemente a los participantes, contextualizando su origen o categoría, y reconocer la labor del jurado calificador.									

		<table><tr><td>Comunicación institucional</td><td>Difundir mensajes oficiales, agradecimientos a patrocinadores y recordatorios logísticos (horarios, reglas, seguridad, etc.).</td></tr><tr><td>Manejo de imprevistos</td><td>Resolver de manera ágil y discreta situaciones fuera de libreto (retrasos, fallas técnicas, cambios en programación).</td></tr><tr><td>Animación y empatía</td><td>Mantener la atención y el entusiasmo del público, sin perder la formalidad y el enfoque cultural del evento.</td></tr><tr><td>Cumplimiento del protocolo</td><td>Respetar las normas de etiqueta y ceremonial establecidas por la organización o las autoridades culturales.</td></tr></table> Entregables: ● Record fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas. ● Paz y salvo de pago a los presentadores ● Planillas de pago de Seguridad social	Comunicación institucional	Difundir mensajes oficiales, agradecimientos a patrocinadores y recordatorios logísticos (horarios, reglas, seguridad, etc.).	Manejo de imprevistos	Resolver de manera ágil y discreta situaciones fuera de libreto (retrasos, fallas técnicas, cambios en programación).	Animación y empatía	Mantener la atención y el entusiasmo del público, sin perder la formalidad y el enfoque cultural del evento.	Cumplimiento del protocolo	Respetar las normas de etiqueta y ceremonial establecidas por la organización o las autoridades culturales.				
Comunicación institucional	Difundir mensajes oficiales, agradecimientos a patrocinadores y recordatorios logísticos (horarios, reglas, seguridad, etc.).													
Manejo de imprevistos	Resolver de manera ágil y discreta situaciones fuera de libreto (retrasos, fallas técnicas, cambios en programación).													
Animación y empatía	Mantener la atención y el entusiasmo del público, sin perder la formalidad y el enfoque cultural del evento.													
Cumplimiento del protocolo	Respetar las normas de etiqueta y ceremonial establecidas por la organización o las autoridades culturales.													
6.3.8	Coordinador de serenata a Arauca	Descripción de la actividad: Para el correcto funcionamiento de las presentaciones programadas para el evento, se requiere de una persona que planifique, guíe y oriente el minuto a minuto que se desarrollará en la tarima de la serenata a Arauca. La persona asignada para esta actividad deberá programar el minuto a minuto de acuerdo a los artistas y presentaciones programadas para el evento de la Serenata a Arauca. Esta actividad deberá ser concertada y aprobada con la oficina asesora de cultura y turismo, quienes aprobarán la programación que se desarrollará para este evento. Para el correcto funcionamiento de las presentaciones programadas para el evento, se requiere de una persona que planifique, guíe y oriente el minuto a minuto que se desarrollará en la tarima de la serenata a Arauca. La persona asignada para esta actividad deberá programar el minuto a minuto de acuerdo a los artistas y presentaciones programadas para el evento de la Serenata a Arauca. Esta actividad deberá ser concertada y aprobada con la oficina asesora de cultura y turismo, quienes aprobarán la programación que se desarrollará para este evento. Deberá tener contacto directo con los músicos y cantantes para organizarlos de tal manera que haya fluidez en el cumplimiento de la programación. Perfil del coordinador: profesional en música, con experiencia profesional mínima de 05 años en el sector cultural y mínimo 02 años como coordinador de proyectos culturales Funciones del Coordinador de Evento Cultural: <table><tr><th>#</th><th>Función</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>1</td><td>Planificación general del evento</td><td>Diseñar y coordinar el plan operativo, cronograma y logística general del evento cultural, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</td></tr><tr><td>2</td><td>Articulación institucional</td><td>Coordinar con las dependencias de la entidad (financiera, logística, artística, comunicaciones, protocolo, etc.) y con las entidades aliadas.</td></tr><tr><td>3</td><td>Supervisión de proveedores y contratistas</td><td>Hacer seguimiento a los contratos de sonido, tarima, logística, artistas, alimentación, hospedaje y transporte, verificando cumplimiento técnico y financiero.</td></tr></table>	#	Función	Descripción	1	Planificación general del evento	Diseñar y coordinar el plan operativo, cronograma y logística general del evento cultural, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	2	Articulación institucional	Coordinar con las dependencias de la entidad (financiera, logística, artística, comunicaciones, protocolo, etc.) y con las entidades aliadas.	3	Supervisión de proveedores y contratistas	Hacer seguimiento a los contratos de sonido, tarima, logística, artistas, alimentación, hospedaje y transporte, verificando cumplimiento técnico y financiero.
#	Función	Descripción												
1	Planificación general del evento	Diseñar y coordinar el plan operativo, cronograma y logística general del evento cultural, de acuerdo con los lineamientos institucionales.												
2	Articulación institucional	Coordinar con las dependencias de la entidad (financiera, logística, artística, comunicaciones, protocolo, etc.) y con las entidades aliadas.												
3	Supervisión de proveedores y contratistas	Hacer seguimiento a los contratos de sonido, tarima, logística, artistas, alimentación, hospedaje y transporte, verificando cumplimiento técnico y financiero.												

		4	Coordinación del equipo de trabajo	Asignar tareas y roles al equipo operativo, voluntarios o personal de apoyo, garantizando eficiencia y seguridad.																					
		5	Gestión de requerimientos logísticos y técnicos	Verificar el montaje, desmontaje y funcionamiento de los equipos y espacios requeridos para las actividades culturales.																					
		6	Control presupuestal y rendición de cuentas	Llevar registro de gastos, actas y soportes necesarios para la justificación del uso de los recursos asignados.																					
		7	Supervisión de la programación artística y cultural	Asegurar que los artistas, delegaciones y presentaciones cumplan los horarios, requerimientos técnicos y protocolos establecidos.																					
		8	Comunicación y difusión	Apoyar las estrategias de divulgación del evento y coordinar con medios de comunicación locales.																					
		9	Cumplimiento normativo y de seguridad	Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad, aforo, permisos y aseguramiento de los asistentes.																					
		10	Evaluación y cierre	Elaborar el informe final de gestión y evaluación del evento, con observaciones y recomendaciones para futuras versiones.																					
		Producto: • Programación aprobada por la oficina asesora de cultura y turismo • Paz y salvo • Presentación del informe al supervisor • Registro fotográfico																							
6.3.9	Apoyo logístico, adecuación de espacios y permisos para la serenata a Arauca	Descripción de la actividad: Para el adecuado desarrollo de la serenata a Arauca se requiere garantizar toda la logística necesaria relacionada a continuación <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>CANT</th><th>CRITERIO DE CALIDAD</th></tr><tr><td>Hidratación</td><td>250</td><td>Agua embotellada aptan para el consumo humano, refrigeradas y dispuestas para los artistas y músicos que harán parte del evento</td></tr><tr><td>operadores logísticos</td><td>10</td><td>Bachilleres y /o técnicos y/o tecnólogos con experiencia mínima de un año en el desarrollo de actividades de apoyo para el montaje, desarrollo y desmontaje del evento</td></tr><tr><td>vallas metálicas</td><td>50</td><td>vallas metálicas para encerramiento y demarcación</td></tr><tr><td>Transporte y carga de elementos y materiales</td><td>1</td><td>Transporte y carga de elementos y materiales</td></tr><tr><td>Realización de aseo</td><td>1</td><td>Servicio de recolección de residuos, aseo y adecuación de espacios antes y después del evento</td></tr><tr><td>Ambulancia</td><td>1</td><td>Disposición de una ambulancia para atención a emergencias en el lugar del evento</td></tr></table>			CONCEPTO	CANT	CRITERIO DE CALIDAD	Hidratación	250	Agua embotellada aptan para el consumo humano, refrigeradas y dispuestas para los artistas y músicos que harán parte del evento	operadores logísticos	10	Bachilleres y /o técnicos y/o tecnólogos con experiencia mínima de un año en el desarrollo de actividades de apoyo para el montaje, desarrollo y desmontaje del evento	vallas metálicas	50	vallas metálicas para encerramiento y demarcación	Transporte y carga de elementos y materiales	1	Transporte y carga de elementos y materiales	Realización de aseo	1	Servicio de recolección de residuos, aseo y adecuación de espacios antes y después del evento	Ambulancia	1	Disposición de una ambulancia para atención a emergencias en el lugar del evento
CONCEPTO	CANT	CRITERIO DE CALIDAD																							
Hidratación	250	Agua embotellada aptan para el consumo humano, refrigeradas y dispuestas para los artistas y músicos que harán parte del evento																							
operadores logísticos	10	Bachilleres y /o técnicos y/o tecnólogos con experiencia mínima de un año en el desarrollo de actividades de apoyo para el montaje, desarrollo y desmontaje del evento																							
vallas metálicas	50	vallas metálicas para encerramiento y demarcación																							
Transporte y carga de elementos y materiales	1	Transporte y carga de elementos y materiales																							
Realización de aseo	1	Servicio de recolección de residuos, aseo y adecuación de espacios antes y después del evento																							
Ambulancia	1	Disposición de una ambulancia para atención a emergencias en el lugar del evento																							

		Adecuación de camerino	1	Lugar ambientando con entradas y salidas debidamente demarcadas, con disposición de sillas y mesas
		Alquiler de sillas	300	Sillas plásticas resistentes sin apoya brazos para zona VIP
		Baños portátiles	32	Baños portátiles con elementos de aseo (papel higiénico, estación de higiene con agua y jabón) se deberá contemplar el personal de aseo para las baterías sanitarias)
		En este ítem se debe contemplar todos los impuestos que el proyecto genera en estampillas departamentales, al igual que los permisos a tramitar para el desarrollo del evento como son derechos de autor, plan de contingencia, pólizas contractual y extracontractual y defensa civil. Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes: Presentación informe al supervisor. Record fotográfico en medio magnético Paz y Salvo Copia de los permisos para el desarrollo del evento emitido por la autoridad competente		
6.3.10	Estrategias de comunicaciones y marketing digital	Descripción: Con el fin de garantizar una adecuada visibilidad, posicionamiento y difusión del evento cultural “Fiestas de Santa Bárbara de Arauca”, se contempla la implementación de un plan integral de comunicación y publicidad que permita informar, invitar y vincular a la comunidad local, departamental y nacional. Estas acciones responden a la necesidad de fortalecer la identidad cultural, promover la participación ciudadana, y cumplir con los principios de divulgación, acceso y apropiación del patrimonio cultural inmaterial, según lo establecido en la Ley 397 de 1997, la Ley 1834 de 2017 y las directrices del Ministerio de Cultura. Identidad gráfica: Incluye la creación del logotipo oficial, selección de paleta de colores, tipografía institucional y manual de uso de imagen para cada uno de los eventos, se deberá mantener coherencia estética en todos los canales y soportes, garantizando que la comunicación institucional sea clara, atractiva y representativa de la tradición araucana. Spot oficial del evento: Video institucional de 1 minuto que invita a participar en las festividades, incluye guion, grabación, edición, postproducción y difusión en redes, el spot audiovisual constituye la pieza central de promoción digital, facilitando la difusión masiva en redes sociales y medios alternativos. Diseños programáticos: Incluye el diseño de la programación oficial y tres (3) afiches promocionales, estos elementos permitirán comunicar de forma ordenada la agenda cultural, garantizando que los habitantes y visitantes conozcan los horarios, lugares y actividades. Registro fotográfico: Cubre la documentación fotográfica diaria de los eventos, generación de contenido para redes y entrega del material en formato digital. Registro audiovisual: Comprende la producción de un video resumen de 1:30 minutos y videos cortos para redes sociales, que permitirán a la administración departamental mostrar el impacto social y cultural del evento, facilitar la rendición de cuentas, y servir de insumo promocional.		

		6. Campaña radial: Incluye la producción y transmisión de tres cuñas radiales (30 segundos) con 90 emisiones en cinco emisoras locales, permitiendo llegar de manera efectiva a diferentes públicos, incluyendo comunidades con limitada conectividad digital. Contribuye al principio de acceso equitativo a la información cultural. 7. Difusión en medios digitales: Divulgación de material gráfico y audiovisual en mínimo diez (10) medios digitales locales y regionales. 8. Publicidad impresa (valla móvil): Vehículo publicitario que circulará durante cinco días previos los eventos, 04 horas diarias, garantizando la presencia visual en zonas de alta afluencia, reforzando el posicionamiento de los eventos ante la comunidad local y visitantes, e incentivando la asistencia a las actividades programadas. 9. Pendones promocionales: Instalación de 40 pendones en puntos estratégicos del departamento, para alcanzar públicos fuera del casco urbano, garantizando la descentralización de la información y una cobertura departamental coherente con la proyección del evento. 10. Demarcación y acreditaciones: Incluye dos (2) pasacalles para el lugar del evento y 100 escarapelas de identificación para participantes y personal logístico, estos elementos son necesarios para la organización, seguridad y control operativo del evento, asegurando el cumplimiento de protocolos de identificación y la adecuada orientación de los asistentes dentro del espacio cultural. Productos a entregar • Presentación digital de videos y cuñas radiales. • Material digital diseñado para el evento. • Registro fotográfico en medio físico y digital. • Certificados de emisión radial expedidos por las emisoras. • Aprobación del supervisor del contrato respecto al material publicado. La implementación de estas estrategias de comunicación y difusión se fundamenta en la necesidad de garantizar el acceso de la ciudadanía a la información cultural, promover la participación activa en las manifestaciones tradicionales, y potenciar la visibilidad de Arauca como territorio cultural; las acciones descritas fortalecen el cumplimiento de los objetivos del proyecto, enmarcados en la protección, promoción y salvaguarda de las tradiciones que conforman el patrimonio cultural inmaterial del municipio.
--	--	--